

# **PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA**

**Curso 2018/19**



## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

**C.E.I.P. EMILIO MORENO CALVETE**  
**Paseo Calanda, 13**  
**Z A R A G O Z A 50010**

# INDICE

<b>1- DIRECTRICES GENERALES</b> .....	2
<b>1.1.-Contextualización de los objetivos generales de la Educación primaria en el centro</b> .....	2
<b>1.2.-Líneas pedagógicas del centro</b> .....	3
<b>1.3.-Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes de los alumnos</b> .....	3
<b>1.4.1. CRITERIOS FUNDAMENTALES</b> .....	4
<b>1.4.2. CONDICIONES EXCEPCIONALES</b> .....	5
<b>1.4.3. NO PROMOCIÓN</b> .....	5
<b>1.4.-Disposiciones sobre la promoción del alumnado</b> .....	4
<b>1.5.-Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos</b> .....	5
<b>1.6.-Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas</b>	6
<b>1.7.-Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente</b> .....	7
<b>2) JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO</b> .....	8
<b>2.1.-HORARIOS GENERALES</b> .....	8
<b>2.2.-HORARIO DE PERMANENCIA OBLIGATORIA EN EL CENTRO</b> .....	9
<b>2.3.-PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO</b> .....	10
<b>3) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN..</b> ...	12
<b>3.1.-OBJETIVOS</b> .....	12
<b>3.2.-ACTIVIDADES</b> .....	13
<b>3.3. – COORDINACIÓN</b> .....	13
<b>3.4. -METODOLOGIA DE TRABAJO</b> .....	14
<b>3.5. –EVALUACIÓN DEL PLAN</b> .....	14
<b>4) PLAN LECTOR</b> .....	15
<b>5) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES</b> .....	16
<b>6)- PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIV</b> .....	20
<b>6.1. TUTORÍA DE ACOGIDA</b> .....	20
<b>6.2. AULAS DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES</b> .....	20
<b>6.3. PROYECTO DE INNOVACIÓN: #SomosCEIPEmilioMorenoCalvete</b> .....	21
<b>6.4. OTROS PROGRAMAS</b> .....	21
<b>7) CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)</b> .....	22
<b>7.1. LA TUTORÍA</b> .....	22
<b>8)- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS</b> .....	23

# 1) DIRECTRICES GENERALES

## 1.1.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CENTRO

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, la Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## 1.2.-LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

1- El centro proporcionará una educación de calidad para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias, buscando el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

2-El centro será formativo, por tanto junto a la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, se potenciará una formación de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

3- Se buscará una formación basada en el respeto y en el reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor.

4- Los alumnos serán educados en una convivencia democrática, respetando los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Española preparándose de esta forma para el ejercicio de la ciudadanía con actitud crítica y responsable.

5-Se estimulará la capacidad de iniciativa y la creatividad así como la capacidad del alumno para regular su aprendizaje.

6- Se realizará una atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora.

7 -Se mantendrá una disciplina común, ya que es necesario un orden para impartir la docencia de modo adecuado. Esta disciplina deberá ser preventiva antes que correctiva y basada en criterios unitarios en todos los niveles.

8 -El claustro de profesores intentará potenciar el contacto entre la escuela y la familia, procurando que los padres, como responsables directos de la educación de sus hijos, participen y colaboren en la tarea educativa con los tutores.

9-El centro estará abierto a las actuaciones que promuevan las instituciones locales y el ayuntamiento, siempre que sean de ayuda para enriquecer y complementar nuestros proyectos anuales.

10-Se priorizarán actuaciones de educación y promoción de la salud, buscando el bienestar de toda la comunidad educativa y la adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable de salud.

## 1.3.-PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Al comenzar el curso se llevará a cabo una **evaluación inicial** para asegurar una continuidad en el proceso educativo. Para realizar esta evaluación se tendrán en cuenta:

- Los informes personales, orales y /o escritos, de los cursos anteriores.
- El nivel de adquisición de las competencias clave
- La pruebas de evaluación inicial elaboradas por los equipos docentes. Estas pruebas de evaluación se realizarán igualmente a los alumnos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones en relación con el desarrollo del currículo, adecuándolo a nuestros alumnos, y con las medidas de apoyo.

A lo largo del curso, la **evaluación** será **procesual** y se basará en la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación que se desarrollarán en las programaciones didácticas.

Cuando el progreso de un alumno no sea satisfactorio se establecerán medidas de apoyo. Se contemplarán las circunstancias y capacidades del alumno/a para alcanzar los objetivos cuando su escolarización sea irregular o cuando sea proveniente de otros países con dificultades añadidas.

En las **sesiones de evaluación**, el maestro tutor junto con los maestros de cada grupo intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo según los estándares de aprendizaje evaluables. Se desarrollarán al menos 5 sesiones de evaluación. Una inicial, tres parciales y una final (El tutor levantará acta de todas ellas).

- Evaluación inicial. Debe realizarse en todos los cursos y en todas las áreas. (Existen a nivel de centro modelos adecuados) Servirá para adecuar el curriculum y adoptar medidas con aquellos alumnos que lo precisen.

- En la final, se valora la evolución de cada alumno en el desarrollo de las competencias claves, así como la consecución de los objetivos de nivel.

Asegurando la evaluación objetiva (informadas las familias), también se informará a los padres con antelación suficiente de la previsión de evaluación negativa y de la posible no promoción, con el fin de evitar reclamaciones en la evaluación final.

La valoración de cada alumno se trasladará al Acta de Evaluación Final de curso, al Expediente Académico del alumno y, en el momento de la promoción al Historial Académico.

Al finalizar el **tercer curso** de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones Educativas, los alumnos realizarán un **evaluación individualizada** en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Al finalizar el **sexto curso** de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones Educativas, los alumnos realizarán una **evaluación individualizada** en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

## **1.4.-DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

### **1.4.1. CRITERIOS FUNDAMENTALES**

El alumnado accederá al curso siguiente, así como a la Educación Secundaria Obligatoria, **SIEMPRE que el equipo docente considere que:**

1) **Ha logrado los objetivos de la etapa** o los que correspondan al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento.

*Siempre y cuando tenga menos de 3 áreas suspensas y no coincidan las áreas instrumentales: Lengua y matemáticas.*

2) Ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las **competencias clave**.

*Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se tendrá en cuenta, en todo caso, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.*

*En los tres últimos cursos de la etapa, para tomar la decisión de promoción se considerará, igualmente, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*

3) Los aprendizajes no alcanzados **no impidan seguir con aprovechamiento** el nuevo curso o la nueva etapa.

#### **1.4.2. CONDICIONES EXCEPCIONALES**

La decisión de promoción o no de un alumno/a tendrá en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- Dificultades de escolarización tardía o irregular y de idioma que puedan resolverse en el siguiente curso escolar.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.
- El asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro.
- En el caso de alumnos con escolaridad irregular, se tendrá en cuenta el grado de integración y adaptación al grupo-clase de referencia por su edad cronológica y el porcentaje de absentismo.
- En el caso de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se valorará el grado de adquisición de los estándares evaluables imprescindibles que figuren en su plan de actuación. Dicha valoración se realizará con la colaboración de la profesora de Pedagogía Terapéutica y /o Audición y Lenguaje.
- En el caso de alumnos con Adaptación Curricular Significativa, se tendrá en cuenta que, a efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con ACS equivale a un área no superada respecto al curso del alumno, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia con ACS sea positiva.

#### **1.4.3. NO PROMOCIÓN**

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas anteriormente, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso, decisión que solo podrá adoptarse una vez a lo largo de toda la etapa y deberá ir acompañada obligatoriamente de un plan específico de apoyo

#### **1.5.-INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.**

Al comienzo de cada curso, en la reunión inicial, se dará a conocer a los padres y a los propios alumnos los instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación y los criterios de calificación. Esta información permanecerá de forma impresa a lo largo del curso en jefatura de Estudios.

El maestro tutor informará a los padres al menos una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este informe esencial a las familias sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos, recogerá las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables no alcanzados en las distintas áreas de conocimiento no superadas, así como las posibles dificultades detectadas y la información relativa a su proceso de integración socio-educativa. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres para favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando los padres o maestros lo soliciten.

Al finalizar el curso se informará a los padres, por escrito, de las calificaciones en cada área, de las calificaciones en las competencias clave. Además, se les informará sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente.

### **1.6.-CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS**

A principio de curso se establecerá un calendario de reuniones quincenales para que los tutores y profesores de las distintas áreas de cada uno de los equipos didácticos (E.Infantil, 1º- 2º E.Primaria, 3º- 4º E.Primaria y 5º- 6º de E.Primaria) se coordinen en sus actuaciones referidas a :

- Actividades complementarias.
- Elaboración de programaciones didácticas.
- Elección de materiales didácticos.
- Actualización de documentos institucionales.
- Análisis y valoración de los resultados académicos.
- Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- Evaluar el desarrollo de la práctica docente.

El Coordinador del Equipo Didáctico levantará acta de las sesiones trasladando el contenido de las mismas al Jefe de Estudios

Para garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, el tutor del aula de 5 años se reunirá con el profesor que será tutor de esos alumnos en E.Primaria, 1º. En esa reunión se intercambiará información oral y escrita relativa al aprendizaje de los alumnos (consecución de objetivos programados, nivel de adquisición de competencias básicas) y a la actitud y aptitudes de los mismos.

De igual modo, se realizarán estas reuniones de coordinación en los cambios de nivel.

Al finalizar la Etapa de Educación Primaria, el tutor de E.P. 6º facilitará a los Institutos de referencia la información que estos solicitan a partir del mes de Febrero. El Equipo de Orientación y la profesora de P.T. del colegio y de los Institutos, mantendrán una reunión de coordinación.

### **1.7.-PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas y con el desarrollo de las competencias claves. Dicha evaluación incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- f) La coordinación entre los profesores del equipo didáctico y entre los diferentes niveles y del profesor de 6º con los profesores de Educación secundaria.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

## 2) JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO

### 2.1.-HORARIOS GENERALES

#### 2.1.1. EN JORNADA PARTIDA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-9:00	<b>Apertura anticipada<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura anticipada<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura anticipada<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura anticipada<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura anticipada<sup>1</sup></b> Si hay demanda
9:00-14:00	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo
14:00-14:30	<b>Apertura de centros<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura de centros<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura de centros<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura de centros<sup>1</sup></b> Si hay demanda	<b>Apertura de centros<sup>1</sup></b> Si hay demanda
16:00-17:00	CAIXA-OZANAM AUNA Refuerzo 1º y 2º Taller Inf, 1º y 2º	CAIXA-OZANAM AUNA Refuerzo 3º-6º Taller Primaria	CAIXA-OZANAM AUNA Refuerzo 1º y 2º Taller Inf 1º y 2º Coro	CAIXA-OZANAM AUNA Refuerzo 3º-6º Taller Primaria	Refuerzo/ Biblioteca
16:00-17:30		Español para familias inmigrantes	Escuela de familias (Eventualmente)	Español para familias inmigrantes	
17:00-18:00	Atención a padres Infantil <sup>3</sup> Extraescolares <sup>2</sup> CONSEJO ESCOLAR	Atención a padres 3º y 4º <sup>3</sup> Extraescolares <sup>2</sup>	Atención a padres 1º y 2º <sup>3</sup> Extraescolares <sup>2</sup>	Atención a padres 5º y 6º <sup>3</sup> Extraescolares <sup>2</sup>	

<sup>1</sup>Servicio de pago

<sup>2</sup>Las extraescolares se imparten a través de voluntariado, aun siendo estas las preferencias su temática y disponibilidad dependerán de estas circunstancias

<sup>3</sup>La atención a padres eventualmente se podrá trasladar a los lunes de 14 a 15h si existe interés por parte de las familias y disponibilidad docente. Así mismo la atención a padres+talleres podrán cambiar de día asignado de forma rotatoria.

#### 2.1.2. EN JORNADA CONTINUA

En horario de jornada continuada será de 9 a 13h. El recreo se mantiene, reduciéndose la jornada lectiva a cuatro sesiones: 2 de hora (antes del recreo) y 2 de 45 minutos después del recreo. Semanalmente se eliminará la primera y la última sesión de la tarde de forma alternativa.

El recreo de infantil en jornada continua también podrá dividirse en 2 periodos: 10:20-10:40 y 12:20 a 12:40

### 2.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO LECTIVO

HORARIO EDUCACIÓN INFANTIL					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:20	Periodo 1				
10:20-10:50	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:50-13:00	Periodo 2				
13:00-13:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
13:15-14:00	Periodo 3				

HORARIO EDUCACIÓN PRIMARIA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	Sesión 1	Sesión 1	Sesión 1	Sesión 1	Sesión 1
10:00-11:00	Sesión 2	Sesión 2	Sesión 2	Sesión 2	Sesión 2
11:00-11:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:30-12:15	Sesión 3	Sesión 3	Sesión 3	Sesión 3	Sesión 3
12:15-13:00	Sesión 4	Sesión 4	Sesión 4	Sesión 4	Sesión 4
13:00-13:15	Tutoría	Tutoría	Tutoría	Tutoría	Tutoría
13:15-14:00	Sesión 5	Sesión 5	Sesión 5	Sesión 5	Sesión 5

### 2.2.-HORARIO DE PERMANENCIA OBLIGATORIA EN EL CENTRO

En jornada partida el horario de permanencia en el centro son 5 horas, distribuyéndose en cuatro sesiones 1h 15 de lunes a jueves. En jornada continua la reducción horaria solo afecta a los alumnos, por lo que el profesorado deberá permanecer diariamente 1 hora adicional de forma complementaria (Hasta las 15h).

El horario lectivo del profesorado coincidirá lógicamente en su totalidad con el del alumnado. El horario de permanencia obligatoria en el centro (complementario) se establece que se realicen en horario de 14 a 15h de lunes a jueves, más una hora de atención a familias, distinta en función del equipo didáctico. Además deberá asegurarse por las tardes la presencia de un docente para **actividades de refuerzo**. Quedando por tanto de la siguiente forma:

- Lunes, preferentemente para **CCP, Claustros y Comisiones**. Aunque excepcionalmente estas reuniones también podrían tener lugar en otra franja. De 17 a 18h tendrán lugar los Consejos Escolares.
- Martes dedicado al **Plan de Formación/Proyecto de innovación**. En caso de contar con ponente externo es probable que se realice la sesión en otro horario.
- Miércoles es el día establecido para **equipos didácticos**.
- Jueves, se dedicará a **trabajo personal**. Si el docente realiza taller (este se realizaría un día de 16 a 17h), podrá compensarla con dicha dedicación. Igualmente esta franja podrá dedicarse a la atención a familias como alternativa al horario habitual de tarde.

- Las sesiones de **Consejo Escolar**, reuniones informativas a las **familias y tutorías** serán en horario de tarde, siempre atendiendo a las necesidades de las familias del centro.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00- 14:00	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo	Lectivo
14:00-15:00	Claustros CCP Comisiones	Proyecto de Formación	Equipos didácticos	¿Trabajo Personal? <sup>1</sup> ¿Atención a padres? <sup>2</sup>	AUNA (Coordinación)
16:00-17:00	AUNA (2) Refuerzo Taller Infantil + 1º y 2º	AUNA (2) Refuerzo Taller Primaria	AUNA(2) Refuerzo Taller Inf+ 1º y 2º Coro escolar	AUNA (2) Refuerzo Taller Prim	Refuerzo (1)
17:00-18:00	Atención a padres Infantil  CONSEJO ESCOLAR	Atención a padres 3º y 4º	Atención a padres 1º y 2º	Atención a padres 5º y 6º	

<sup>1</sup> En caso de tener asignado "Taller", equivaldría a una hora complementaria por lo que computaría a la hora dedicada a "Trabajo personal".

<sup>2</sup> La atención a padres eventualmente se podrá modificar a los jueves de 14 a 15h si existe interés por parte de las familias.

\* En el caso de tener asignado "Refuerzo", podrá computar como lectiva o complementaria, en cuyo caso si las condiciones lo permiten podría deducirse del horario lectivo (preferentemente la primera hora de la mañana del mismo día)

### 2.3.-PLANIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL HORARIO DE AUTONOMÍA DE CENTRO

Mantener la carga del área de matemáticas y reforzar las áreas de sociales, naturales y artística-plástica como vehículo de enriquecimiento de las CCCC en su globalidad. Una mayor carga horaria puede propiciar posibles actividades más abiertas y contextualizadas.

Estas intenciones también redundarán en nuestro plan de acción tutorial, hasta ahora se colocaba tras el recreo en 2 periodos de 30 minutos. A partir del próximo curso se proyecta que se incremente a **75'**, con una dedicación diaria de **15'** que serviría de "respiro" entre sesiones.

Para ello también se ha pensado en apoyarnos en nuestro proyecto de innovación propio **#SomosCEIPEmilioMorenoCalvete** y en otros 2 programas:

- Escuelas Promotoras de Salud. (RAEPS)
- Ciencia Viva.

	Matemáticas			Lengua			Naturales			Sociales			Inglés			Educación Física			Religión			Educación artística				Tutoría			Totales
	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	2018/19	Min	Ant	Musica 18/19	Plástica 18/19	Tutoría	Recreo	Otras	
1º	225	240	240	225	270	270	90	120	105	90	105	105	150	165	165	180	180	180	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500
2º	225	240	240	225	270	270	90	120	105	90	105	105	150	165	165	180	180	180	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500
3º	225	240	240	225	270	270	90	120	105	90	105	105	150	165	165	180	180	180	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500
4º	225	270	270	225	240	240	90	120	105	90	105	105	150	165	165	180	180	180	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500
5º	225	270	270	225	240	225	90	120	120	90	105	105	150	165	165	135	150	150	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500
6º	225	270	270	225	240	225	90	120	120	90	105	105	150	165	165	135	150	150	90	90	90	120	120	60	60	75	150	0	1500

### **3) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

**La competencia digital** consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.

Las TIC han de permitir a la escuela preparar a los alumnos para vivir en una Sociedad de la Información y el Conocimiento:

- Han de ser un soporte didáctico para el profesorado que favorezca procesos de aprendizaje basados en la construcción del saber.
- Deben favorecer el trabajo cooperativo y los entornos colaborativos
- Han de permitir acceder de forma fácil e interactiva a fuentes de información y conocimiento.
- Han de permitir la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Han de favorecer la innovación educativa.

#### **3.1.-OBJETIVOS.**

##### **A) CENTRO :**

1º.-Utilizar la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su uso.

2º.-Dotar progresivamente al centro del material informático necesario para el uso adecuado de las T.I.C.

##### **B) PROFESORADO :**

1º.-Utilizar los ordenadores y pizarras digitales para el trabajo cotidiano: fichas, controles, programaciones, planes, proyectos etc.

2º.- Consultar información, a través del ordenador, sobre diversos temas para su actividad docente.

**c) ALUMNOS :**

- 1º- Despertar el interés y dar pautas para acceder a la información.
- 2º- Utilizar programas que faciliten su aprendizaje y la adquisición de contenidos curriculares.
- 3º- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como forma de romper desigualdades socio-culturales.
- 4º- Adquirir soltura en el manejo del ordenador como herramienta complementaria al uso de papel y lápiz.
- 5º- Reforzar las materias instrumentales utilizando el software educativo apropiado y los variados recursos ofrecidos en internet en sus múltiples páginas web.
- 6º- Favorecer la comunicación a través de internet y el correo electrónico.
- 7º- Manejar los componentes de la Pizarra Digital, programa Star Board y lápiz óptico en la realización de ejercicios en clase.

**3.2.-ACTIVIDADES.**

- 1º- Utilización de programas que desarrollen destrezas de lecto-escritura y cálculo.
- 2º- Programas de apoyo a las diversas áreas del currículo.
- 3º- Programas multimedia de apoyo a contenidos que se trabajan en clase, así como programas de apoyo de refuerzo o perfeccionamiento.
- 4º- Acceso a Internet.
- 5º- Búsqueda de información a través de internet y de enciclopedias multimedia.
- 6º- Introducción al uso de programas informáticos de procesamiento de textos, presentaciones y tratamiento de imágenes.

**3.3. – COORDINACIÓN.**

Las funciones del coordinador MIA serán:

- Ordenar y clasificar el material.
- Llamar al servicio técnico para la puesta a punto de los equipos informáticos, cuando sea necesario.
- Servir de enlace con el asesor de las T.I.C. del CIFE.
- Motivar y facilitar el trabajo de los compañeros según sus conocimientos.
- Actualizar la página web del centro.

### **3.4. -METODOLOGIA DE TRABAJO.**

En esta etapa la Metodología será fundamentalmente *Activa*, buscando una autonomía de los alumnos (no se les dará todo hecho) así como la participación de todos, valorando las actitudes de respeto, cooperación e integración.

Intentaremos que nuestros alumnos vean el uso del ordenador como una actividad de aprendizaje que requiere esfuerzo, aunque al mismo tiempo sea diversión, pero que nunca la consideren como "un rato de ir a jugar".

Nuestra Metodología será también *Individualizada*, procurando realizar ejercicios, donde cada alumno pueda desarrollar sus aptitudes según su nivel y su ritmo de aprendizaje y fomentando actitudes de cuidado y respeto hacia el material y el mobiliario.

### **3.5. –EVALUACIÓN DEL PLAN.**

En la memoria final de curso, los profesores que hayan utilizado las T.I.C. junto con el Equipo Directivo harán una reflexión sobre los siguientes aspectos del mismo:

- 1.- Grado de consecución de los Objetivos.
- 2.-Organización y uso del aula de informática.
- 3.-Modificaciones, si se ven pertinentes, para mejorar el plan.

## 4) PLAN LECTOR.

**PRIORIDAD GENERAL: Desarrollo y mejora de la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas.**

	<b>Equipo didáctico 1-2</b>	<b>Equipo didáctico 3-4</b>	<b>Equipo didáctico 5-6</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>1-Desarrollar las habilidades lectoras propias del ciclo para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel.</p> <p>2-Ampliar la comprensión lectora no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículo.</p> <p>3-Crear un vínculo afectivo y lúdico con los libros, sosteniendo contactos cotidianos con la lectura</p>	<p>1- Mejorar de la comprensión lectora de nuestros alumnos.</p> <p>2-Fomentar el gusto por la lectura</p>	<p>1-Fomentar el gusto por la lectura a través de textos cada vez más complejos.</p> <p>2-Desarrollar y mejorar la comprensión lectora</p>
<b>ACTUACIONES</b>	<p>1- Leer historias con textos e imágenes.</p> <p>2-Expresar oralmente, mediante la dramatización, lo que han leído.</p> <p>3- Lectura interactiva digital en grupo.</p> <p>4-Elaboración de material de lectura en formato digital y otros soportes.</p> <p>5- Uso de la biblioteca de aula y préstamo de libros.</p> <p>6-Lectura lúdica: memorizar, recitar, canticuentos, jugar, aprender poemas y relatos de tradición oral.</p> <p>7-Realizar actividades lectoras a través de páginas web.</p> <p>8-Dedicar un tiempo diario a trabajar la velocidad y fluidez en la lectura.</p>	<p>1-Trabajo de textos cotidianos, para la comprensión lectora: periódico, clasificación futbolística...</p> <p>2- Continuar con el préstamo semanal. Los préstamos se llevarán a cabo por los responsables de biblioteca, de forma diaria, durante un breve periodo de tiempo.</p> <p>3- Ampliar información en la ficha bibliográfica de cada libro, a través de trabajos creativos.</p> <p>4-Producciones teatralizadas para mejorar la atención así como la comprensión.</p> <p>5- Búsqueda de préstamos institucionales en diversas bibliotecas públicas, para lecturas en el aula en el horario asignado para ello</p>	<p>1- Lectura de los textos de los libros de las diferentes áreas.</p> <p>2-Lectura en público de producciones propias.</p> <p>3-Lectura de distintos tipos de textos en diferentes formatos: revistas, libros, periódicos, internet...</p> <p>4-Uso del blog de clase.</p> <p>5-Lectura de libros en común, en grupo.</p> <p>6-Préstamo de libros para llevar a casa y ficha de lectura de cada libro leído.</p> <p>7-Cuentacuentos (según las posibilidades)</p> <p>8-Encuentros con los autores (según las posibilidades)</p> <p>9-Escucha activa de narraciones y posterior desarrollo de la historia.</p> <p>10-Habitación a la lectura en todos sus formatos.</p>

## 5) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La educación en valores (educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial) deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de contenidos de enseñanza–aprendizaje sin referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, sino que afectan a todas ellas, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria, aludiendo directamente a la educación en valores democráticos.

### 1- Educación para la tolerancia

La tolerancia puede llevarse a nuestra escuela mediante la instrucción explícita y la familiarización con el ejercicio de la misma a lo largo de la vida escolar.

- Aceptar y respetar las diferencias de razas, sexos, religión y capacidades.
- Promover la utilización de un vocabulario cordial y respetuoso entre los compañeros.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo y las fórmulas de respeto.
- Aprender a reconocer los propios errores.

### 2-Educación para la paz

Este apartado tiene muchos puntos en común con el anterior. Supone educar para la convivencia pacífica fomentando la solidaridad, la cooperación, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Normalmente se realizan actividades puntuales relacionadas con la paz coincidiendo con la celebración del “Día Escolar de la Paz”.

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre los compañeros y facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes.

### 3-Educación para la convivencia

Este aspecto de la educación en valores democráticos es uno de los que consideramos de mayor relevancia. Por ello, durante varios años seguidos lo hemos considerado como uno de los dos o tres principales objetivos generales de centro en la P.G.A.

- Fomentar en los alumnos actitudes de respeto y tolerancia dentro del grupo /clase, asumiendo las diferencias de cada alumno.
- Adquirir y afianzar las normas básicas de convivencia : saludar, respetar turno, no agredir, dar las gracias, compartir.
- Mantener la corrección en los diálogos y respetar al interlocutor utilizando un lenguaje exento de agresividad y violencia verbal..
- Fomentar la realización de trabajos en grupo y el aprendizaje cooperativo.
- Compartir objetos, espacios ( ordenadores, materiales diversos, aulas, patio...)

#### **4-Educación intercultural**

La diversidad cultural es una de nuestras características principales. Esta diversidad nos lleva a aproximar a nuestros alumnos a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad de hoy y generar así actitudes de respeto.

- Utilizar la diversidad cultural como fuente de riqueza, eliminando los prejuicios y discriminaciones de los diferentes grupos.
- Preparar mentes abiertas, acordes con las necesidades de una sociedad cambiante que relativice los logros de la propia cultura y se abra a otras formas de entender la vida.
- Dar a conocer o intercambiar aspectos de otras culturas.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.

#### **5-Educación para la igualdad entre hombres y mujeres**

Dada la procedencia de gran parte de nuestro alumnado, trabajar la igualdad de condiciones y de derechos en cuanto a sexo y evitar las desigualdades es una tarea constante en nuestras aulas.

- Desterrar tratamientos discriminatorios entre las personas en función de su sexo.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio ni sexista.
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito escolar, familiar y social.

#### **6-Educación ambiental**

Puesto que nuestro colegio se halla en una zona céntrica de la ciudad, rodeado de construcciones y alejado de zonas verdes y parques, y, conocedores de que nuestros alumnos, por sus características peculiares no tienen acceso en la mayoría de los casos al contacto con la naturaleza, trataremos de acercarlos al medio natural siempre que

sea posible, aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

- Promover actividades de observación, manipulación y experimentación del entorno natural. Muchas de estas actividades se tratan especialmente en el área de conocimiento del medio.
- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Fomentar en la clase el reciclaje de papel y el consumo responsable de agua y luz.
- Realizar actividades plásticas utilizando actividades de deshecho.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.

### **7-Educación para la promoción de la salud**

Muchos de nuestros alumnos cuando se incorporan al centro carecen de hábitos saludables de alimentación, salud e higiene. Por lo cual consideramos prioritario el trabajo diario y constante de este aspecto siempre que sea posible buscando la colaboración de las familias. Por ello durante varios años seguidos lo hemos considerado como uno de los objetivos generales de centro en nuestra P.G.A.

- Adquirir una autonomía progresiva en el desarrollo de los hábitos relacionados con la higiene personal e iniciar las pautas básicas destinadas al cuidado personal y al material de trabajo.
- Adquirir costumbres higiénicamente saludables en nuestra vida diaria dentro del ámbito doméstico.
- Conocer la importancia de mantener una higiene y alimentación adecuadas para tener una buena salud participando en los programas educativos del Servicio Aragonés de la Salud.
- Valorar la importancia de la higiene corporal tanto para la salud personal como para mejorar nuestra imagen y nuestra relación social.

### **8-Educación sexual**

Nuestros alumnos, especialmente, por sus circunstancias familiares, necesitan saberse queridos para sentirse seguros. Por ello trabajaremos aspectos tales como el cariño, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos...Nuestros alumnos necesitan que se les ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones para ser conscientes de ellos y que les influyan de manera positiva en su autoestima.

- Conocer y aceptar las diferencias físicas entre niños y niñas.

- Conocer sus características individuales y las de sus compañeros para ir contribuyendo a la adquisición de actitudes no discriminatorias por razón del sexo.
- Posibilitar la expresión de emociones y sentimientos de forma natural.
- Apreciar las funciones sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.

### **9- Educación del consumidor**

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación : publicidad sobre golosinas, juguetes, material escolar... Pretendemos que nuestros alumnos vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

- Enseñar a los niños y a las niñas a no desear comprar todo lo que ven.
- Procurar un máximo de aprovechamiento y cuidado del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Reutilizar objetos de la clase en diversas actividades.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el almuerzo.
- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capacite para tomar conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios.

### **10-Educación vial**

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

Por ello, es muy importante iniciar a nuestros alumnos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Reconocer las señales de tráfico más habituales y aprender su significado.
- Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías como peatones.
- Conocer las normas sobre el uso de los medios de locomoción: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad.

Tomar conciencia de las consecuencias negativas de determinadas actitudes irresponsables (conducir bajo los efectos del alcohol con exceso de velocidad)

## **6)- PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

### **6.1. TUTORÍA DE ACOGIDA**

Existe una figura docente encargada de coordinar este programa con una liberación lectiva de 2 horas semanales. Que se encarga de coordinar una serie de acciones:

#### **En cuanto al alumnado.**

- Pasar las pruebas de evaluación inicial a los alumnos de primaria que se incorporen al centro una vez iniciado el curso escolar.
- Recopilar información para conocer si ha estado escolarizado y tipo de escolarización que ha tenido, nivel de competencia lingüística, nivel de conocimientos en el resto de las materias con la información necesaria para recibir los apoyos determinados por el centro.
- Reflejar en su expediente la información recogida en su incorporación al centro.

#### **En cuanto a las familias.**

- Establecer mecanismos de comunicación para informar de la organización interna del Centro, resolver las dudas que se puedan plantear y a su vez informarles de las pautas que madres y padres deben adoptar para que la integración de niños y niñas en la vida escolar se realice con la mayor normalidad posible.
- Informar a las familias que lo soliciten sobre los recursos de apoyo lingüístico, cultural o de servicios, aulas de refuerzo de español, mediadores interculturales, formación de adultos...

#### **Con el resto del profesorado y el equipo de orientación**

- Coordinación con secretaría para reunir información sobre nuevo alumnado de primaria.
- Transmitir al tutor del grupo respectivo y a su profesorado la información obtenida sobre la evaluación inicial del alumnado de reciente incorporación.
- Facilitar recursos educativos y posibilitar la actuación de mediadores interculturales si fuera necesario.
- Dar a conocer al equipo de orientación aquellos casos de alumnos cuyo desfase curricular podría derivarse en la necesidad de realizar un informe por dicho equipo.

### **6.2. AULA DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES**

Siempre que los medios personales lo permitan y las demandas se sigan manteniendo se dedican hasta 5 sesiones semanales a clases de español para los alumnos de integración tardía en nuestro sistema educativo, con desconocimiento de la lengua española.

Inicialmente se estructuran 3 niveles de intervención:

NIVEL DE COMPETENCIA	NECESIDADES
Nivel de español 0	Desconocimiento completo.
Nivel de español 1	Nivel A1. Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
Nivel de español 2	Nivel A2. Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son relevantes (Información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones..)

### 6.3. PROYECTO DE INNOVACIÓN: #SomosCEIPemilioMorenoCalvete.

**#SomosCEIPemilioMorenoCalvete** es el nombre del Proyecto iniciado en el curso 2017/18. Se fundamenta en dos pilares: la salud emocional y el enriquecimiento metodológico del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es un proceso de cambio del Centro sustentado por un **Proyecto de Formación**, que más allá de recibir sesiones por parte de expertos, tiene como finalidad enriquecer el Centro. Semanalmente los docentes trabajan en 3 módulos que contribuyen a la vida del Centro: Convivencia, Proyectos y Relaciones con la Comunidad.

Se trata por tanto de una “**revolución**” o transformación, en el que se han puesto en marcha un gran número de iniciativas nuevas en un solo curso. Algo que solo ha sido posible gracias al gran compromiso del claustro y del resto de la comunidad educativa que han mostrado una mentalidad abierta y flexible.

Los **principales elementos organizativos y metodológicos** que han coexistido a lo largo del curso son los siguientes: ABP, compensatoria (refuerzo y ampliación) plan de acción tutorial, recreos dinámicos, estimulación del lenguaje, talleres internivelares semanales, grupos interactivos, extraescolares con voluntariado, plan de acogida, escuela de familias, español para emigrantes...

### 6.4. OTROS PROGRAMAS

Además aplicamos otros programas como:

- ◀ **Ciencia Viva.** Con el objeto de acercar la ciencia mediante conferencias, exposiciones, talleres de ciencias, viajes científicos, exposiciones interactivas itinerantes y actividades de divulgación de las ciencias.
- ◀ **Escuelas Promotoras de Salud.** Se pretende facilitar la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos, en un ambiente favorable a la salud e instaurar un entorno físico y psicosocial saludable y seguro.
- ◀ **AUNA.** El centro ofrece apoyo extraescolar a determinados alumnos de 3º a 6º de primaria, 4 días a la semana 50 minutos en el propio centro, por maestros interesados en impartir este programa.

## 7) CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

**Atención a padres:** Se realizarán a lo largo del curso tres reuniones generales con el conjunto de los padres de los alumnos de cada grupo: una en octubre, otra en febrero y otra en junio.

En la primera de ellas se dará a conocer a los padres las normas generales del centro y los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, y los criterios de evaluación.

**Atención a alumnos:** Los primeros días de clase se prestará especial atención a recordar o a dar a conocer a nuevos alumnos las normas de convivencia del centro y de la clase. Se favorecerá la adaptación al grupo de los alumnos que se incorporan por primera vez al nuestro colegio.

**Coordinación** de los profesores que intervienen en el curso planificando los diferentes apoyos que requieren los alumnos.

### 7.1. LA TUTORÍA

A partir del curso 2018/19 se incrementa a **75'**, con una dedicación diaria de **15'** que serviría de "respiro" entre sesiones. Se continúa trabajando las 4 líneas o itinerarios, y se amplía un **quinto itinerario** para poder diferenciarse en días y relacionarse directamente con una Competencia Clave:

- **Relajación** CCSC
- **Convivencia** (CCSC)
- **Técnicas de estudio** (CAA)
- **Salud emocional** (CCSC)
- **Salud física y hábitos saludables** (CAIP)

Convivencia será el itinerario que obligatoriamente abordaría el tutor, **el resto de itinerarios, si se precisa, podrá impartirlo aquel profesor que se encuentre al cargo de la última sesión del día.**

Las dinámicas se irán proponiendo desde el grupo de trabajo del Proyecto de Formación, intentando **no ser coincidentes en todos los cursos** el mismo día, para poder rotar el material específico (Si lo hubiese).

## **8)- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS**

Dada su extensión se incluye en archivo adjunto